

OBISPO

Decretos

Nombramientos

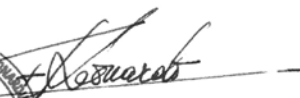


LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE**

De conformidad con lo que determina el canon 682 del Código de Derecho Canónico, por las presentes, a propuesta del M. Rvdo. Superior Provincial de la Inspectoría Salesiana “Santiago el Mayor”, de León, por el presente, de conformidad con lo que establecen los cánones 545 – 552, y demás concordantes y aplicables y con los estatutos diocesanos, **NOMBRAMOS, al Rvdo. P. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ DÁVILA SDB, VICARIO PARROQUIAL DE MARÍA AUXILIADORA, del Arciprestazgo de Ourense-Este, en sustitución de su predecesor P. Xulio César Iglesias Blanco, SDB.**

Dado en Ourense, a uno de octubre de dos mil veintitrés.



✠ Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S. E. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N.º 730/2023

NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *San Pedro de Triós, San Salvador de Loña do Monte y Santa Cruz de Rubiacós en el Arciprestazgo de Os Milagros, San Cristóbal de Armariz y Santa María de Faramontaos en el Arciprestazgo de Ourense-Este*, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de estas al *Rvdo. D. JOSÉ MANUEL HERAS PRADO*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a trece de octubre de dos mil veintitrés.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdoma

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

**NOS, EL DOCTOR, DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Dada la especial atención que requiere la formación humana y espiritual de los seminaristas del Seminario Menor de la “Inmaculada” de nuestra Diócesis, y teniendo en cuenta las cualidades que concurren en el **RVDO. D. JOSÉ MANUEL HERAS PRADO,**

Por el presente le nombramos, *ad nutum Episcopi*, **FORMADOR** de dicho Centro; y le otorgamos las facultades ordinarias para el desempeño de esa responsabilidad, confiando que realizará su labor con el mayor celo, para gloria de Dios y bien de la Iglesia diocesana.

En Ourense, a trece de octubre de dos mil veintitrés.




J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Exeja. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
CANCILLER- SECRETARIO



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N.º 732/2023

NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *San Pedro de Leiro, San Miguel de Lebosende, San Miguel de Osmo, San Lorenzo de Pena y Santa María de San Clodio*, en el Arciprestazgo de Verín, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de esta al *Rvdo. D. OMAR AQUILES BELLO ESCOBAR*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a trece de octubre de dos mil veintitrés.



J. Leonardo

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N°. 733/2023

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *Santa María de Olmbra, Santa María de Feces de Cima, San Pedro de Queizás, Santa Cruz de San Cibrao, San Martín de Mourazos, Santa María de Tamagos y Santa María de Tamaguelos*, en el Arciprestazgo de Verín, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de esta al **Rvdo. D. FREDDY JOSÉ MARCANO RODRÍGUEZ**, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a trece de octubre de dos mil veintitrés.



Por mandato de Su Excia. Rvdomo

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

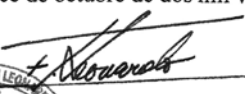
Prot. Nº 736/2023

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Teniendo en cuenta las necesidades pastorales de la parroquia de la **Cristo Rey – As Lagoas**, Arciprestazgo de Ourense – Este, en esta ciudad de Ourense.

Por el presente, de conformidad con lo que establecen los cánones 545 – 552, y demás concordantes y aplicables y con los estatutos diocesanos, **NOMBRAMOS al Rvdo. Sr. D. BENEDICTO STEPHANO MWAMLIMA, VICARIO PARROQUIAL** de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a trece de octubre de dos mil veintitrés.


J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excm. Rvdom.


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller – Secretario General



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N°: 737/2023

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

Por el presente nombro al Rvdo. Sr. D. MAURO PUGA MARTÍNEZ,
sacerdote perteneciente a la UaP de Avión, como Moderador de la misma.

Dado en Ourense, a trece de octubre de dos mil veintitrés.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N°: 739/2023

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

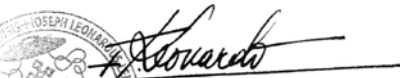
Desde el pasado 15 de septiembre los RR. PP. Paúles han dejado la atención pastoral de la parroquia de la Medalla Milagrosa-Cruz Alta, por ello y con el fin de velar por el bien pastoral de los fieles, por el presente

CONSTITUYO:

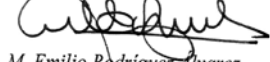
una **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL**, conformada por las parroquias de Santa Eufemia la Real de Norte y la Medalla Milagrosa – Cruz Alta, en el Arciprestazgo de Ourense-Este, y nombro moderador de esta, la Rvdo. Sr. D. José Iglesias Iglesias; sacerdote miembro del equipo pastoral al Rvdo. Sr. D. Carlos Janeiro Bermúdez y sacerdote adscrito al Rvdo. Sr. D. José Benito Fernández Yáñez.

Notifíquese y publíquese.

Dado en Ourense a dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.


J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

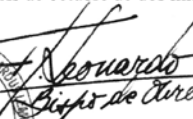


LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

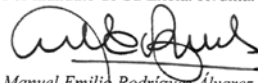
A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Martín de Sabadelle* y *Santa Cristina de Vilariño*, en el Arciprestazgo de Ourense-Este, y mientras no se pueda proveer de otra manera, por el presente, tenemos a bien nombrar **ADMINISTRADOR** de dichas parroquias al **Rvdo. D. FRANCISCO MANUEL ENRÍQUEZ PÉREZ**, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.


Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense



Por mandato de Su Excia. Rvdma.


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

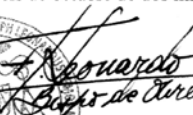


LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

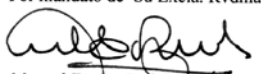
NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *Buen Jesús de Ceboliño*, en el Arciprestazgo de Ourense-Este, y mientras no se pueda proveer de otra manera, por el presente, tenemos a bien nombrar **ADMINISTRADOR** de dicha parroquia al **Rvdo. D. MANUEL RODICIO POZO**, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.


F. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N°: 768/2023

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Siendo necesario reconfigurar la acción pastoral en la zona de Caldelas y Montederramo y con el fin de velar por el bien pastoral de los fieles, por el presente

CONSTITUYO:

la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE CALDELAS-VILARDÁ-O BURGO**, conformada por las parroquias de Santa María de Castro Caldelas, San Pedro de Alais, Santa María de Abeleda, San Vicente de Paradela, San Xoán de Poboeiros, Santa María de Boazo, San Mamede de Pedrouzos, San Silvestre de Argas, Santa María de O Burgo de Caldelas, Santa María de Castrelo de Caldelas, Santiago de Folgoso de Caldelas, Santa María de Mazaira, Santiago da Medorra, Santiago de Tronceda, Santa María de Vilamaior de Caldelas, Santa María de Vilardá, San Xoán de Vimieiro, San Pedro Fiz de Sas de Penelas y Santa Baia de Trabazos, en el Arciprestazgo de Os Milagros, y nombro moderador de esta, al **Rvdo. Sr. D. José Manuel Armesto Santiso**.

Dado en Ourense, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdo. Sr. D. J. Leonardo Lemos Montanet
M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº: 769/2023

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Siendo necesario reconfigurar la acción pastoral en la zona de Caldelas y Montederramo y con el fin de velar por el bien pastoral de los fieles, por el presente

CONSTITUYO:

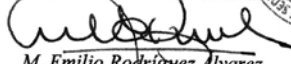
la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE MONTEDERRAMO**, conformada por las parroquias de Santa María de Montederramo, San Vicente de Abeledos, Santa María de Candedo, San Pedro Fiz de A Cadeliña, San Xoán de Cobas, San Pedro de Gabín, San Andrés de Marrubio, San Cosme de Montederramo, Santa María de Nogueira, Santa María de Paredes, Santa Cruz de Queixa, San Pedro de Sas do Monte, San Xoán de Seoane Vello y Santa María de Vilariño Frío, en el Arciprestazgo de Os Milagros, y nombro moderador de esta, al **Rvdo. Sr. D. Andrés Rodríguez Vázquez**.

Dado en Ourense, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.




J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N°: 770/2023

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Siendo necesario reconfigurar la acción pastoral en la zona de Caldelas y Montederramo y con el fin de velar por el bien pastoral de los fieles, por el presente

CONSTITUYO:

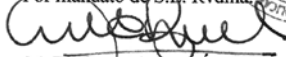
la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE PARADA DO SIL-A TEIXEIRA**, conformada por las parroquias de San Lorenzo de Barxacova, Santa María de Chandrexa, San Xoán de Chas, Santiago de Edrada, San Mamede de Forcas, Santa Cristina de Parada do Sil, Santa María de Paradellas, Santa Mariña de Parada do Sil, San Julián de Pradomao, San Martín de Sacardebois, San Salvador de Cristosende, San Martín de Pedrafitá, Santa María de Sistín, San Salvador de Lumeares, Santa Mariña de Montoedo y Santa Tecla de Abeleda, en el Arciprestazgo de Os Milagros, y nombro moderador de esta, al **Rvdo. Sr. D. José González Martínez** y miembro del equipo pastoral al Diácono D. **Amancio José Moure Lorenzo**.

Dado en Ourense, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.




J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº: 771/2023

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Siendo necesario reconfigurar la acción pastoral en la zona de Caldelas y Montederramo y con el fin de velar por el bien pastoral de los fieles, por el presente

CONSTITUYO:

la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE RABAL-RÍO**, conformada por las parroquias de Santa María de Rabal, San Isidro de Drados, San Andrés de Fonteita, San Paio de Fitoiro, San Bartolomé de Chaveán, San Cristobo de Chaveán, San Pedro de Casteloais, San Xoán de Río, Santa María de la O de San Xurxo, Santa María Magdalena de Cerdeira, San Xoán de Argas, San Paio de Cabanas, San Miguel de Navea y Santa Mariña de Medos, en el Arciprestazgo de Os Milagros, y nombro moderador de esta, al **Rvdo. Sr. D. Francisco Soto Domínguez**.

Dado en Ourense, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

REG. N°: 780/2023

**NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

Los Santos son modelo de vida cristiana para todos los fieles. Es labor del Obispo promover y cultivar el culto a los Santos en su Diócesis, especialmente a aquellos que tiene relación con la iglesia diocesana, por el presente

DECRETO

Que con el fin de que se preste la debida atención a esta labor eclesial, en el ámbito de nuestra Diócesis, estimamos conveniente nombrar a la Hermana María de la Santa Cruz Alonso Gallego de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, María Madre, como *Delegada Episcopal para la Causa de los Santos* de la Diócesis de Ourense, confiando en que su dedicación redundará en mayor gloria de Dios y bien de la comunidad cristiana.

Esperamos, confiadamente, que desempeñe este encargo con la misma competencia, seriedad y comunión eclesial con la que ejerce los otros ministerios que se le han encomendado al servicio de la Iglesia diocesana.

Dado en la ciudad de Ourense, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.

Notifíquese y publíquese.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Fedma

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº: 781/2023

NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE

Por el presente nombro a la Hermana María Virginia Rodríguez Mateos, de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, María Madre, adjunta a mi secretaría particular.

Dado en la ciudad de Ourense, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.



[Signature]
Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rydma

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller- Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. S. Nº: 843/2023

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

De conformidad con lo que establece el canon 151 del Código de Derecho Canónico, deseo proceder al nombramiento de Párroco de las parroquias de *San Miguel de Albarellos, San Juan de Laxas, San Salvador de Pazos de Arenteiro y San Miguel de Salón*, en el Arciprestazgo de O Carballiño.

Teniendo en cuenta las condiciones que señalan los cc. 521 y 524, la Instrucción de la Congregación para el Clero *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia*, en el nº 70, y las normas para el nombramiento de párrocos vigentes en nuestra Diócesis (B. O. mayo-junio de 2000), **nombro PÁRROCO por seis años, de San Miguel de Albarellos, San Juan de Laxas, San Salvador de Pazos de Arenteiro y San Miguel de Salón, al Rvdo. D. CARLOS ARCE CASTRO**, con las facultades ordinarias para el desempeño de su misión.

De acuerdo con el c. 527,2 **se le dispensa de la ceremonia de toma de posesión**; pero deberá observar lo demás que prescriben las *normas para el nombramiento de párrocos*, n. 6, y hacer la profesión de fe según el c.833§6º

Esperamos confiadamente que el nombrado cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 528 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en la ciudad Ourense, a doce de diciembre de dos mil veintitrés.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdo. Sr. D. M. Emilio Rodríguez Álvarez

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 852/2023

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

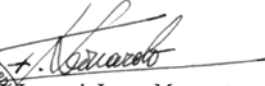
El próximo año se celebrará en Quito – Ecuador, el 53 Congreso Eucarístico Internacional, bajo el lema: “Fraternidad para sanar el mundo. Todos vosotros sois hermanos (Mt 23, 8)”; con este motivo la Conferencia Episcopal Española, pide que en cada Diócesis se nombre un delegado diocesano para el Congreso Eucarístico, acogiendo dicha solicitud y con la intención de que nuestra Diócesis se prepare, de la mejor manera posible, para aprovechar los frutos espirituales y pastorales que emanen de este acontecimiento eclesial, por el presente,

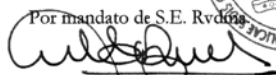
Dadas las condiciones y circunstancias que concurren en la persona del **Rvdo. Sr. D José Manuel Méndez Fernández**, *Delegado Episcopal para la Promoción de la Adoración Eucarística en la Diócesis y Consiliario de los Movimientos de la Adoración Nocturna Diocesana*, le **NOMBRO DELEGADO EPISCOPAL PARA CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL DE QUITO**.

Serán cometidos suyos suscitar, promover y coordinar, de acuerdo con los organismos de la Conferencia Episcopal Española, en estrecha colaboración con el Obispo y demás personas e instituciones diocesanas pertinentes, las iniciativas que se consideren oportunas.

Espero que su probado celo y fidelidad que dedicará sus cualidades y energías al servicio de esta causa con total entrega y diligencia.

En Ourense, a doce de diciembre de dos mil veintitrés.


Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdo. Sr.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 853/2023

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

En el año 2025 se celebrará el Año Jubilar Romano, “**JUBILEO 2025**”, para el que el Papa Francisco estableció como lema: “*Peregrinos de Esperanza*”.

Con la intención de que nuestra Diócesis se prepare, de la mejor manera posible, para poder conseguir el mayor fruto espiritual y pastoral de tan señalado acontecimiento, por el presente,

Dadas las condiciones y circunstancias que concurren en la persona del **Rvdo. Sr. D Oscar Martínez Caamaño**, *Delegado Episcopal de Peregrinación e para O Camiño de Santiago*, le **NOMBRO DELEGADO EPISCOPAL PARA EL JUBILEO 2025**.

Serán cometidos suyos suscitar, promover y coordinar, de acuerdo con los organismos de la Conferencia Episcopal Española, en estrecha colaboración con el Obispo y demás personas e instituciones diocesanas pertinentes, las iniciativas que se consideren oportunas.

Espero que su probado celo y fidelidad que dedicará sus cualidades y energías al servicio de esta causa con total entrega y diligencia.

En Ourense, a doce de diciembre de dos mil veintitrés.



Leonardo

Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdo. Sr.

M. Emilio Rodríguez Álvarez

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 854/2023

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

La Iglesia en Ourense ha vivido una experiencia sinodal desde el año 2016. En esta situación, y antes de la clausura de nuestro Sínodo Diocesano, S. S. el Papa Francisco nos ha invitado a participar en el *itinerario del próximo Sínodo de los Obispos sobre el tema: **Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión**(...)* El mismo Papa es consciente de que *algunas Diócesis están implicadas en un camino sinodal local. Con la gracia de Dios se podrán encontrar modos creativos para articular dinámicas, agendas y prioridades diocesanas con la preparación del próximo Sínodo. Estoy seguro que nuestro común amor por Jesucristo y su Iglesia nos ayudarán a caminar juntos.*

Siendo consciente de que debemos acoger esta invitación y que el trabajo realizado hasta este momento nos puede ayudar a compartir testimonios y experiencias que si han sido válidas para nosotros, también lo podrán ser para el Sínodo de los Obispos. Acogiendo pues, la invitación del Santo Padre, se nos recomienda a los Obispos que nombremos a un **responsable de un equipo diocesano** de la consulta sinodal, *que pueda ser punto de referencia y enlace con la Conferencia Episcopal y que acompañe la consulta en la Iglesia particular en todos sus pasos.*

Por consiguiente, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, y siendo consciente de la capacidad de trabajo y de su eficacia organizativa, tengo a bien NOMBRAR al:

RVDO. D. J. DAVID ROA ZAMBRANO

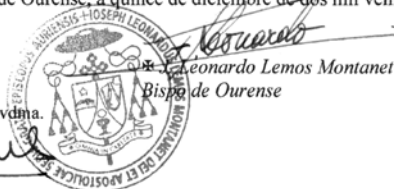
Como *Responsable del Equipo Diocesano* encargado de suscitar y acompañar el itinerario diocesano para participar en la **XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos** (Roma).

Ruego a todos los organismos diocesanos que le presten la debida colaboración en esta tarea que es una invitación expresa del Santo Padre Francisco a la Iglesia Universal.

Dado en la ciudad de Ourense, a quince de diciembre de dos mil veintitrés.

Por mandato de Su Exeja. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario





LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 863/2023

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

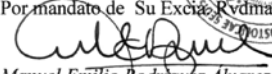
Teniendo en cuenta las necesidades pastorales de la parroquia de **La Asunción de Nuestra Señora**, Arciprestazgo de Ourense – Este, en esta ciudad de Ourense.

Por el presente, de conformidad con lo que establecen los cánones 545 – 552, y demás concordantes y aplicables y con los estatutos diocesanos, **NOMBRAMOS al Rvdo. Sr. D. JESÚS NSUÉ NDEMESOGO OBONO, VICARIO PARROQUIAL** de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a veinte de diciembre de dos mil veintitrés.


Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller – Secretario General



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N°: 880/2023

**JOSE LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE**

Siendo consciente de que el Obispo es el custodio de los bienes eclesiásticos que constituyen el patrimonio de la Iglesia diocesana (cf. cc. 1276 y 1279) y no sólo los estrictamente económicos, sino también aquellos que forman parte de la historia artística, arquitectónica, documental y de orfebrería de nuestra Iglesia particular; sin olvidar todo el campo complejo que constituyen los cementerios parroquiales; con el fin de coordinar toda esta compleja actividad y, teniendo en cuenta lo tratado en distintos Consejos de nuestra Diócesis, en los que se me ha pedido que se reduzcan las Delegaciones Episcopales de este Obispado, por el presente, vengo en nombrar y

NOMBRO:

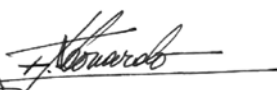
al *Ilmo. Sr. Lcdo. D. Raúl Alfonso González, Vicario Episcopal para el Patrimonio y el Sosténimiento de la Iglesia*, como ordinario (cf. c. 134) de todas aquellas competencias que hasta el momento formaban parte de la *Delegación Episcopal para el Patrimonio Histórico-Artístico-Documental*. En mi nombre, será el responsable de vigilar y promocionar el patrimonio histórico-artístico-cultural de la Iglesia en Ourense y todo aquello que con éste se relacione. En cuanto tal,

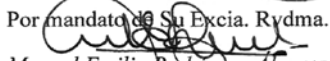
- Atenderá las consultas del Señor Obispo en temas de patrimonio y representarle en temas patrimoniales cuando lo crea conveniente.
- Informará y presentará para su aprobación en las instancias de la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta de Galicia, los proyectos o intervenciones en cementerios, iglesias y otros bienes inventariados.

- Informará los proyectos de restauración de bienes muebles para su aprobación en las instancias de la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta de Galicia y asesorar a los restauradores de los mismos.
- Orientará a los sacerdotes que tienen problemas en sus Iglesias sobre procedimientos y soluciones.
- Presentará ante la Xunta las denuncias por infracciones en el patrimonio de la Iglesia.
- Informará las ampliaciones de cementerios, la reforma de sepulturas o construcción de otras que previamente haya autorizado la Vicaría General y la presentará para su aprobación en las instancias de la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta de Galicia.
- Representará a la Diócesis en la Subcomisión Mixta y en la Comisión Mixta si procede.
- Representará a la Diócesis en las Reuniones de Patrimonio de la CEE y en otros foros.
- Se responsabilizará ante las instancias policiales de robos o agresiones contra el Patrimonio de la Iglesia.

Para que así conste, firmo el presente, en la ciudad de Ourense, a 23 de diciembre de 2023.




D. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rydma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Cartas Pastorales

Carta pastoral a los fieles de la Diócesis de Ourense con motivo de la “indulgencia plenaria” concedida por el papa Francisco con motivo del VIII Centenario de la “Navidad de Greccio” (Italia), vivida por san Francisco de Asís

Mis queridos hermanos y hermanas:

Con alegría nos unimos a la familia franciscana en este VIII Centenario de su fundación; un gran acontecimiento que se está viviendo en la Iglesia. Uno de los primeros actos con los que nos encontramos, en este tiempo de Adviento-Navidad-Epifanía, es la promulgación de la **Indulgencia plenaria** concedida por el papa Francisco, con motivo de la celebración de la Navidad que hace 800 años vivió san Francisco y sus hermanos en Greccio (Italia). Estas gracias se pueden lucrar desde el día 8 de diciembre de 2023, solemnidad de la Inmaculada Concepción, hasta el 2 de febrero de 2024, fiesta de la Presentación de Jesús en el Templo y purificación de Nuestra Señora.

Para poder ganar esta **Indulgencia**, el Santo Padre establece que todo aquel fiel cristiano, hijo de la Iglesia, debe vivir estas condiciones:

- Visitar los belenes o nacimientos que se instalen en los templos franciscanos.
- Hacer un momento de oración contemplando el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios.
- Rogar por las intenciones del Papa, rezando, al menos, el Padrenuestro y el Credo, y encomendando sus intenciones.
- Recibir la Sagrada Comunión y la Confesión –ésta puede ser 15 días antes o después de la visita a los mencionados templos–. Es necesario recordar que en el momento de realizar la visita, los fieles deben estar profundamente arrepentidos de sus pecados y de todo aquello que les aparte del querer de Dios.
- Dicha indulgencia podrá ofrecerse, como es costumbre, bien en reparación por nuestros pecados o por los fieles difuntos.

Los templos franciscanos designados en esta Diócesis para obtener la indulgencia serán:

- La Iglesia de san Francisco, en la ciudad de Ourense.
- El Templo del Monasterio de santa Clara de Allariz.
- La Iglesia de san Antonio, en Ribadavia, sede de la Tercera Orden Franciscana.
- El Templo del Monasterio de MM Clarisas Reparadoras de san José, de Vilar de Astrés.

Las personas mayores, los enfermos e imposibilitados para acudir a los templos, arriba mencionados, así como todos aquellos con problemas de movilidad, los residentes en centros de tercera edad y en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar, podrán obtener la indulgencia rezando ante el Belén o Nacimiento que se encuentre en los lugares en donde residan y, además, pidiendo por las intenciones del Papa, rezando el Credo y el Padrenuestro y cumpliendo las demás condiciones establecidas por la Iglesia. Durante el tiempo de oración ante el belén o los nacimientos, recomendamos la lectura del Evangelio donde se narre el Nacimiento de Jesús.

Agradecemos, vivamente, a los Superiores Mayores de la Orden Franciscana que hayan solicitado del Santo Padre este “privilegio”, que es similar a aquel otro que el mismo san Francisco solicitó al Papa para todos aquellos fieles que visitasen con espíritu devoto la iglesia de la Porciúncula. Que éste sea un momento de gracia para suplicar al “Dueño de la mies que envíe operarios a su mies”, tanto para el ministerio sacerdotal como para la vida consagrada.

Dada en la ciudad de Ourense, a 7 de diciembre de 2023

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Mensajes

Alocución al Consejo de Presbiterio

Casa diocesana de ejercicios, 11 de octubre de 2023

Memoria de San Juan XXIII

Esta es la primera reunión del Consejo de Presbiterio Diocesano de este curso 2023-2024. La celebramos en un momento de especial trascendencia para la Iglesia, ya que nos encontramos inmersos en las labores del **Sínodo de los Obispos** sobre la Sinodalidad, de acuerdo con ese lema que se ha convertido en reto pastoral para todas las comunidades cristianas, también para la nuestra: **Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión**. Estamos acogiendo la invitación insistente que, antes del 4 de octubre, el papa Francisco nos ha enviado a los obispos, para que comunicásemos a todo el Pueblo de Dios, a fin de que intensificásemos la oración por el Sínodo sobre la Sinodalidad. Yo mismo, a través de la revista *Comunidade* de octubre, recomendé a los fieles que, en este mes del Rosario, rezasen algún misterio por esta intención del Papa. Nosotros, como pastores, debemos procurar intensificar esta solicitud del Papa.

Por otra parte, al mismo tiempo, en nuestra Diócesis, de acuerdo con la Programación Diocesana, estamos recorriendo todos los arciprestazgos, en los que presentamos y motivamos la acogida de las *Constituciones Sinodales* de nuestro Sínodo Diocesano celebrado entre el año 2016-2021.

Está siendo un momento de gracia porque, a través de esta iniciativa, me puedo encontrar con el grupo de laicos que están más cerca de vosotros y he podido comprobar que viven esta experiencia con gozo y entusiasmo; a veces contrasta con la actitud que observamos en algunos de nosotros. Pero somos conscientes de que esta situación no es nada nuevo; contra algo similar está luchando el papa Francisco, a una mayor escala, al insistir en que el Sínodo no es una reunión de política eclesial, no es un parlamento polarizado, sino un lugar de comunión, al igual que esta estructura de sinodalidad que es y quiere ser nuestro Consejo Presbiterial. Sabemos que no estamos aquí **para aprobar un plan de reformas**, como diría el Santo Padre, sino para **caminar juntos**; o como nos recuerda san Ignacio de Antioquía, en su carta a la comunidad de Éfeso, somos “**compañeros de viaje**” en virtud de la dignidad bautismal, del ejercicio de nuestro ministerio ordenado para servir, y queremos seguir caminando con esperanza para volvernos hacia Dios; y eso lo haremos si ponemos a ese Dios en el centro de nuestros proyectos y reflexiones.

En todos estos procesos hay algo que nos impulsa a encontrarnos y a trabajar juntos, y eso es la “**pasión por la nueva tarea evangelizadora**”, que nos

lleva a luchar por descubrir nuevos métodos, implementar aquellos proyectos que están funcionando, y a los que podemos dar un nuevo impulso. Os invito a que seamos propositivos, a que no nos dejemos paralizar por la inercia pastoral, o a estancarnos en discusiones estériles, propias de un pasado reciente, que sabemos bien que nos hacen infecundos, y más que unirnos contribuye a distanciarnos, porque no conducen a ninguna parte.

Os recuerdo que en la Constitución apostólica *Praedicate evangelium* (19.3.2022), con la que el Papa replantea el servicio de la Curia Romana, se nos indica con fuerza que ***el Bautismo es el origen y fundamento de la vocación y de la misión cristiana***, ya que en virtud de este sacramento *todo cristiano es discípulo-misionero en la medida en que se ha encontrado con el amor de Dios en Cristo Jesús* (EG n. 120). En este sentido, se nos invita a redescubrir el hecho de que ***la mayor parte de los bautizados son fieles laicos***, y al servicio de ellos se encuentra el sacerdocio ministerial de los obispos y presbíteros, ayudados por los diáconos, quienes somos una pequeñísima parte del Pueblo de Dios.

En este sentido, tenemos que comprometernos a dar los pasos necesarios para ayudar a los laicos, acogiendo, y dándoles una formación adecuada, invitándoles a que puedan participar, en la medida de sus posibilidades, en los centros de formación que todavía tenemos en nuestra Diócesis, para que puedan vivir esa cooperación orgánica con los pastores. Y esto, no sólo porque somos menos y mayores, y ya no llegamos como antes a todos los lugares en donde ejercemos nuestro ministerio, sino porque debemos redescubrir que entre pastores y fieles debe existir una ***cordial solidaridad*** y una ***recíproca necesidad***, tal como nos lo enseña la *Lumen gentium* n. 32. Y, de acuerdo con los últimos documentos del papa Francisco, publicados el curso pasado, en donde se nos ofrece una dimensión más amplia del ejercicio de ***los ministerios del Lectorado y del Acolitado***, así como del ***ministerio de Catequista***, tenemos que ir dando los pasos para que esa cooperación más inmediata de los laicos se traduzca en formas concretas de ayuda, para que hagan presente el ministerio del presbítero allí donde nosotros no podemos llegar por falta de tiempo, por enfermedad, por edad, ausencia o cualquier otro tipo de causas.

Hemos sido testigos de que cuando los laicos fueron convocados al Sínodo Diocesano, lo hicieron con entusiasmo, y esa sensación no podemos dejar que desaparezca. De ahí que cualquier proyecto pastoral debemos abrirlo a los fieles laicos y a los miembros de la vida consagrada, como nos lo recordaba el papa Francisco al proponernos una serie de ***modelos excepcionales de evangelización*** y, entre ellos, ni más ni menos que a san Juan Diego, o los laicos de Corea, ya que ellos fueron los que transmitieron la fe, durante mucho tiempo, puesto que no contaban con la presencia de sacerdotes. Busquemos

a laicos que estén dispuestos a formarse bien para ejercer el servicio que la Iglesia les encomiende.

Que estas reflexiones hechas en voz alta nos ayuden a mantener la esperanza y a saber descubrir que **la misión** a la que hemos sido llamados y **la nueva tarea evangelizadora** es cosa de todos, subrayando y repitiendo ese **todos**, del que nos habló el Papa, de manera insistente, durante la JMJ de Lisboa.

Muchas gracias.

XXX Aniversario da Federación de Centros Xuvenís D. Bosco de Galicia

Colexio Salesianos de Ourense, 23 de outubro de 2023

Boas tardes a todos. Saúdo ós Padres Salesianos, ó Visitador Provincial, ás autoridades aquí presentes, ós dirixentes e membros dos centros xuvenís Don Bosco de Galicia, a toda a familia salesiana e a tódolos que acudides a este acto:

Estamos a conmemorar o trinta aniversario da Federación de Centros Xuvenís don Bosco de Galicia, aínda que a maioría deles, comezaban a súa andadura xa nos anos oitenta do século pasado. Cada vez que celebramos un aniversario, pode ser un momento oportuno para botar a mirada atrás, e ver todo o que se fixo ó longo dos anos. Moitas veces ó facer este exercicio podemos caer na tentación de recompilar cifras, actividades, acontecementos, imaxes..., pero eu penso que nesta ocasión temos que centrarnos nas persoas, en todos e cada un dos nenos e nenas, mozos e mozas, adultos e familias que ó longo destes anos, seguindo o carisma de “Don Bosco” medraron, maduraron e convertéronse en bos cristiáns e honrados cidadáns, ó abeiro destes centros xuvenís espallados pola xeografía galega.

A situación xuvenil que viviamos ó inicio dos anos noventa nesta terra galega en pouco se parece á que estamos a vivir hoxe en día. Non podemos dicir que aquela realidade fose nin mellor, nin peor que a actual, soamente son distintas. No ano 2023 tócanos adaptarnos ás necesidades dos nosos mozos, achegarnos ós seus ambientes –como tan ben sabedes facer na familia salesiana, porque forma parte do ADN do voso carisma–, e amosárlle-lo rostro da Igrexa, dunha Igrexa en saída e de portas abertas, na que como nos dicía o Papa Francisco na Xornada Mundial da Xuventude de Lisboa: “*Temos cabida, todos, todos, todos*”.

Tócanos facer propostas evanxelizadoras que esperten o interese dos nosos nenos, mozos e tamén das súas familias. Non podemos quedarnos en esquemas anquilosados no pasado, pero tampouco podemos perder de vista cal é a nosa meta: anuncia-la BOA NOVA DO EVANXEO; anuncia-la persoa e a mensaxe de Xesús que non pasou de moda e que sempre é actual.

Por iso, con ocasión desde aniversario, invítovos a todos a sumar forzas, a traballar máis en conxunto, a amosar unidade e sinodalidade por un obxectivo común: ***o ben da persoa e da súa realidade***, e dun xeito especial dos xoves. Nun mundo dividido e enfrontado violentamente, onde os máis pequenos e vulnerables están a sufri-las dramáticas consecuencias das guerras espalladas por varios lugares desde mundo, non podemos esperar grandes mudanzas a nivel mundial, senón que o cambio temos que comezalo dende a base,

cambiando nós mesmos, e ofertarlles esa oportunidade de transformación da sociedade e do mundo ós nenos e mozos que non son só o futuro, senón que son xa o presente da nosa sociedade e da Igrexa, e como tales deben vivir comprometidos.

O papa Francisco, lémbra-nos dun xeito moi propositivo, na súa Exhortación apostólica *Cristus vivit*, dirixida ós xoves e a todo o Pobo de Deus, que “*ás veces, fronte a un mundo tan cheo de violencia e egoísmo, os mozos poden corre-lo risco de encerrarse en pequenos grupos, e así privarse dos desafíos da vida en sociedade, dun mundo amplo, desafiante e necesitado. Senten que viven o amor fraterno, pero quizais o seu grupo se converteu nunha mera prolongación do seu ego. Isto agrávase se a vocación do laico se concibe só como un servizo ó interior da Igrexa, esquecendo que a vocación laical é ante todo a caridade na familia, a caridade social e a caridade política: é un compromiso concreto dende a fe para a construción dunha sociedade nova, é vivir no medio do mundo e da sociedade para evanxelizarse as súas diversas instancias, para facer crece-la paz, a convivencia, a xustiza, os dereitos humanos, a misericordia, e deste modo espalla-lo Reino de Deus no mundo*” (ChV n. 168).

Benqueridos amigos, con estas verbas do papa Francisco remato a miña intervención e quixera animarvos a todos, seguindo o estilo profético e perennemente actual do carisma de Don Bosco, a seguir traballando cos nenos e mozos, e coas súas familias.

Parabéns a toda a familia salesiana e dun xeito especial ós grupos xuvenís, e moi particularmente a Amencer que sigue a se-lo rostro destes grupos na nosa provincia e na nosa Igrexa Ourense.

Parabéns a todos.

Feliz Nadal

Xa chegou o Nadal. Dende hai uns días percíbese no noso ambiente que se achega este momento. As luces que resplandecen nas nosas aldeas, vilas e cidades son un signo de que as festas do Nadal están preto. O Nadal é unha festa de luz porque nel celebramos que a “Luz do mundo” fíxose presente na nosa historia, cambiando o ritmo e o senso último da humanidade. A Luz é unha expresión simbólica de Aquele que a si mesmo se presenta como a “Luz do Mundo”, Xesús Cristo, fillo de Deus e de Santa María, a Virxe Nai.

Que este Deus con nós que se achega, unha vez máis, no Nadal, nos axude a ser testemuñas desa Luz no mundo que “camiña no medio das tebras e sombras de morte”. Aquele que é Luz é, tamén, “Príncipe da Paz”. Que neste Nadal, festa de luz e de paz, sexamos construtores de luz e de paz no medio dos nosos concidadáns. Esforcémonos por construír pontes de diálogo e acollida por enriba de opinións e de ideoloxías que tantas veces convértense en muros que dividen e separan, como puiden contemplar a última vez que visitei como peregrino a Terra de Xesús. Atopámonos con un muro que tallaba, fisicamente os pobos, separaba as familias e puiden comprobar como mesmo partía en dous o patio de deporte dun colexio de rapaces pequenos.

Sabemos moi ben que moitos homes, mulleres, nenos e anciáns, nestes días non poderán celebrar o Nadal a causa de tanta violencia, de guerras e destrucións, de tanta morte e de tanta dor. Abri-la intelixencia do noso corazón a Xesús que nace lévanos a comprometernos a favor da paz e da xustiza, a unha conversión do corazón que nos mova a desprendernos de tantas cousas, moitas veces innecesarias, e a axudar a tantos necesitados, de xeito especial, ós migrantes que veñen a vivir con nós e precisan a nosa axuda. E non caíamos na tentación de pensar que estes problemas están lonxe de nós; todo ó contrario! Podemos atopar esas necesidades en fronte da nosa casa ou na mesma comunidade de veciños.

Nestas festas tan familiares e cheas de luz, signo elocuente do amor dun Deus que se fai pobre para enriquecernos coa súa pobreza, deséxovos un feliz Nadal e un venturoso ano 2024, que nos sorprenda con signos auténticos de paz en todo o mundo, tamén na terra de Xesús, o Príncipe da Paz; e nestas terras onde nos tocou a sorte de vivir, esforcémonos por ser eses construtores de paz, alegría, comprensión, xenerosidade e perdón, para facer que este tempo, cheo de tantas luces, convértase nunha ocasión para ser auténticas testemuñas da verdadeira luz do Deus connosco.

Deséxovos un santo Nadal e un venturoso Aninovo.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Homilías

Fiesta de Nuestra Señora del Pilar Fiesta Nacional

Catedral de San Martín, 12 de octubre de 2023

Mis queridos hermanos sacerdotes.

Seminaristas y ministros del altar.

Saludo con afecto agradecido a las Excmas. e Ilmas. Autoridades.

De manera especial saludo y felicito, en este día, al Cuerpo de la Guardia Civil que tenéis muy unida a los orígenes históricos de vuestra Benemérita Institución el patronazgo de la Virgen del Pilar:

Como en otras ocasiones, el 12 de octubre, celebramos la fiesta de Nuestra Señora la Virgen del Pilar, una de las devociones más antiguas y populares con la que viene aclamada la Madre de Dios, tanto en nuestra Patria como en los países hermanos de Hispanoamérica. De ahí que se la denomine Patrona de la Hispanidad y, también, como especial protectora de la Guardia Civil; por este motivo hoy encontramos en esta Casa del Señor San Martín, nuestra Catedral, una buena representación de la Guardia Civil, que es un Cuerpo de Seguridad Pública de ámbito nacional que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuyos miembros hoy se encuentran acompañados por familiares y amigos.

Os invito a todos a que, con la mirada del corazón, os acerquéis a esa pequeña imagen que está presente en casi todos los templos del mundo hispano, tal como he podido comprobar en mi reciente visita a Ecuador. Esa pequeña imagen, situada sobre un pilar, tiene a sus pies la imagen orante de Santiago. Con el corazón de auténticos peregrinos quisiéramos postrarnos a los pies de esta venerada imagen y de su pilar en su Basílica de Zaragoza, que pasa por ser uno de los templos más antiguos dedicados a la Virgen María, y ante ella depositar nuestras oraciones por España y su unidad, por la prosperidad en paz de todas las tierras de este querido país, por el Rey y las autoridades del Estado. Lo hacemos para que Nuestra Señora nos ayude en esta encrucijada en la que nos encontramos, preocupadamente situados en este momento, no sólo por la situación sociopolítica que estamos viviendo, sino también por las guerras entre Ucrania y Rusia y, ahora, entre Israel y Palestina. Sentimos el corazón encogido por el dolor ante todo lo que se ha vivido y estamos viviendo estos días y por la situación en la que, una vez más, se encuentra la que nosotros llamamos Tierra Santa.

Que esa tierra, que es tierra de María, sea protegida una vez más por la ayuda del cielo y por nuestras oraciones.

De nuevo, volvamos la mirada del corazón, al interior de la basílica del Pilar en donde se encuentra la columna sobre la cual la Virgen se apareció al Apóstol Santiago durante su camino de evangelización de la vieja Hispania, en el año 40 después de Cristo. No podemos olvidar que es la aparición mariana más antigua reconocida por la Iglesia.

Tal y como se recoge en unos documentos del siglo XIII, que se conservan en la Catedral de Zaragoza, la historia de la Virgen del Pilar se remonta a la época inmediatamente posterior a la Ascensión de Jesucristo. En el año 40 después de Cristo, los Apóstoles habían empezado a cumplir la misión de predicar el Evangelio.

Los documentos dicen textualmente que Santiago, “pasando por Asturias, llegó con sus nuevos discípulos a través de Galicia y de Castilla, hasta Aragón, el territorio que se llamaba Celtiberia, donde está situada la ciudad de Zaragoza, en las riberas del Ebro”. El Apóstol fue viendo que aquella civilización era increíblemente dura. Era muy difícil hacer llegar a esas gentes las palabras del Evangelio, por lo que, Santiago comienza a desanimarse al ver que su esfuerzo no da frutos.

Pero en la noche del 2 de enero del año 40 AD, Santiago, que se encontraba descansando con sus discípulos junto al río Ebro, de repente “oyó voces de ángeles que cantaban *Ave, María, gratia plena* y vio aparecer a la Virgen Madre de Cristo, de pie sobre un pilar de mármol”. La Santísima Virgen, le pidió al Apóstol que se le construyese allí una iglesia, con el altar en torno al pilar donde estaba de pie y prometió que “permanecerá este sitio hasta el fin de los tiempos para que la virtud de Dios obre portentos y maravillas por mi intercesión con aquellos que en sus necesidades imploren mi patrocinio”.

Desapareció la Virgen y quedó ahí el pilar. El Apóstol Santiago y los ocho testigos, comenzaron a edificar una iglesia en aquel sitio. Pero antes que estuviese terminada, Santiago ordenó presbítero a uno de sus discípulos para servicio de la misma, consagró el templo y le dio el título de Santa María del Pilar, antes de regresar a Judea.

Años más tarde, el Papa Clemente XII, consciente de esta devoción, instituye el 12 de octubre como día de la Virgen del Pilar. El 12 de octubre de 1492 Cristóbal Colón pone el primer pie en América y así queda patente que hay mundo más allá de Hispania. Por este motivo Nuestra Señora, la Virgen del Pilar, es Patrona de la Hispanidad porque se puso bajo su manto la evangelización de las nuevas tierras. La devoción del pueblo por la Virgen del Pilar es tan profunda entre los españoles y desde épocas tan remotas, que la Santa Sede permitió el establecimiento del Oficio del Pilar en el que se consigna la aparición de la Virgen del Pilar como “una antigua y piadosa creencia”.

Mis queridos hermanos y hermanas:

El libro de los Hechos de los Apóstoles, que acabamos de proclamar, nos propone, para nuestra contemplación, como en medio de los discípulos, que esperaban el don de Pentecostés, se encontraba la Virgen María. La nombra como una más entre los apóstoles y familiares de Jesús ¿Dónde podría estar mejor María si no allí, entre los que habían querido y seguido a su hijo? María permanece en medio de aquella Iglesia orante; ella misma se nos muestra como la gran orante símbolo de la *ecclesia orans*. Es una Iglesia que no había perdido la esperanza a pesar del doloroso impacto de la muerte en cruz de Cristo.

Cuando alguien tiene la capacidad de abrir su corazón a la plegaria, a la súplica, a la oración, es una persona que espera. La historia de Jesús no tuvo un punto final con su muerte en la cruz; la muerte para un creyente no tiene la última palabra. María con los apóstoles y los demás discípulos esperan el último don, el más grande que les cabía esperar: el don de Pentecostés, el don del Espíritu Santo. Ese mismo Espíritu ya había descendido sobre María: *El Espíritu Santo descenderá sobre ti, la virtud del altísimo te cubrirá con su sombra...* Por tanto, Ella ya había recibido el Espíritu Santo de manera anticipada cuando le anuncia la encarnación del mismo Cristo, acontecimiento que ha revolucionado toda la historia de los creyentes en el Dios verdadero. María había sido protagonista de esta historia al convertirse con su sí al don del Espíritu en Madre de Dios; ahora sería testigo del nacimiento de la Iglesia que viene a ser como el Cristo total. En aquellos momentos de la historia de los orígenes de la Iglesia, estaba acompañando y animando a los Apóstoles en la espera de Pentecostés; hoy se encuentra, también, en la Iglesia acompañándonos e intercediendo con nosotros y por nosotros.

Recurramos a la que fue denominada por algunos catequistas y santos de la Iglesia como la Omnipotencia suplicante, lo suplica todo a quien todo lo puede... para que hoy y siempre, a pesar de las dificultades, siga ayudándonos en nuestro camino a lo largo de esta historia, en medio de las tribulaciones del momento presente y de los consuelos de Dios.

Que Ella, venerada como Madre de España, nos ayuda en este momento tan especial para nuestra patria y para nuestro mundo en guerra.

Amen.

Festa de San Martiño

Catedral de Ourense, 11 de novembro do 2023

Saúdo con cordial afecto ó Cabido desta Catedral de San Martiño.

Ós Srs. Vicarios Episcopais e ós sacerdotes concelebrantes.

Sr. Oferente. Alcalde desta nobre, leal e acolledora cidade de Ourense e membros da Corporación Municipal.

Sra. Conselleira da Xunta de Galicia.

Sr. Presidente da Deputación Provincial.

Sr. Delegado da Xunta.

Señores Senadores e Deputados do Reino de España.

Sr. Subdelegado de Defensa.

Agradezo a presenza de tódalas autoridades civís, xudiciais, académicas e militares.

Benqueridos seminaristas que prestádelo voso ministerio nesta celebración.

Membros da Asociación de Amigos da Catedral de Ourense.

Irmáns e irmás:

Coas verbas da Palabra de Deus que acabamos de proclamar nesta sagrada liturxia podemos dicir:

En virtude da gracia que se me deu, dígovos a todos e a cada un de vós: que o voso amor non sexa finxido: afastádevos do mal e apegádevos ó ben; sede cariñosos uns cos outros, coma irmáns; compete na estima mutua; no traballo non teñades preguiza; no espírito, sede afervoados (...) Alegres na esperanza, con constancia no sufrimento, afincados na oración; solidarios nas necesidades dos crentes e practicade a hospitalidade (Rom 12, 3-13).

Este é o programa evanxélico que se fixo carne na vida e no ministerio do noso santo Patrón. Os santos, ó loitar por ser eses perfectos orantes, souberon facer realidade na súa vida o espírito daquel que venceu a morte e que foi, e segue a ser, o eterno Vivente: Xesús Cristo. Ó achegarnos á vida de san Martiño atopamos un personaxe fascinante. Está situado lonxe de nós no tempo, a súa existencia transcorreu durante a última metade do século IV e a súa influencia non só se deixou sentir nas Galias —a actual Francia— senón en todo Centro Europa, Italia e España. É un dos santos que aparece no famoso Códice Calixtino, xa que a diocese de Tours, da que foi bispo, estivo dende o primeiro momento vinculada ó Camiño de Santiago.

Os santos son sempre moi actuais; a súa actualidade depende da heroicidade da súa vida e da elocuencia da súa mensaxe. Conta o seu biógrafo, Sulpicio Severo, que xa ó final da súa existencia terrea atopou unha situación dolorosa na diocese de Candes, próxima a Tours: existe un grave enfrontamento entre os habitantes daquela cidade, e no medio deles estaban os cregos, que no can-

to de ser elementos de distensión e construtores de diálogo e de perdón, eran causa dunha maior discordia. Alá marchou san Martiño, ancián e enfermo. Achegábase no nome do Señor como construtor de paz. Naquel lugar permaneceu varios meses ata a súa morte.

No medio das graves tensións que estamos a vivir a todos os niveis, tamén bélicas, e que afectan gravemente ó noso mundo que é o escenario onde transcorre a nosa historia finita, nin sequera se salva a mesma terra percorrida polos Patriarcas e onde transcorreu a estancia física de Xesús Cristo neste mundo; tamén alí estalou, unha vez máis, un conflito bélico entre países veciños que ata o momento xerou unha gravísima destrución e moitas mortes de inocentes.

Ante estas situacións tan complexas, seguindo o exemplo de san Martiño, que foi chamado o “santo da misericordia” e ó que nos atrevemos a chamar “pacificador da sociedade” atopamos a elocuencia da súa mensaxe que hoxe desexa dirixir a tódolos homes e mulleres da nosa sociedade para lembrarnos que *“nada se pode facer en favor da paz se os sentimentos de hostilidade, desprezo e desconfianza e os odios raciais e ideoloxías obstinadas, divíden e enfrontan entre si ós homes (...) é preciso que todos convertamos o noso corazón e abramos os nosos ollos ó mundo enteiro, pensando naquilo que poderíamos realizar en favor do auténtico progreso do xénero humano se todos nos uníramos en proxectos de paz e de xustiza”*.

Non deben enganarnos as falsas esperanzas porque mentres non desaparezan as inimizades e os odios e non se consigan pactos sólidos e leais para o futuro dunha paz social, a humanidade, ameazada xa hoxe por graves perigos, a pesar dos seus admirables progresos científicos e técnicos, pode chegar a coñecer unha hora funesta na que xa non podería experimentar outra paz que a paz da morte. Neste sentido, convén lembrar aquel pensamento que o papa Pío XII, nunha radiomensaxe de Nadal de 1939, ó comezo da II Guerra Mundial, afirmaba: *Nada se perde coa paz; todo pode perderse coa guerra*. Este mesmo pensamento repetíao san Xoán XXIII, naquela Carta encíclica *Pacem in terris* (116), escrita nun grave momento de tensión daquela “guerra fría” entre as potencias mundiais.

Irmáns e irmás: san Martiño de Tours pídenos que apliquemos este mesmo principio nas nosas vidas, xa que estamos chamados a ser construtores de paz e de esperanza tanto na nosa existencia coma no noso entorno social; para vencerlo *mal* –como moi ben dixo o Sr. Oferente–, *se non o combatemos dende o principio con decisión e enerxía, remata por adopta-la forma da inseguridade, da violencia, do maltrato, da desigualdade, da fame, do racismo, do desemprego, da migración forzosa, da ignorancia alienante, da alteración causada polo ser humano dos ciclos da natureza, da guerra*. Os cristiáns, fillos da Igrexa Católica, –ó igual que os homes e mulleres de boa vontade–

estamos chamados a realizar o que dentro dun momento proclamaremos, de forma orante, no prefacio desta Eucaristía: *Ti e-lo Deus vivo e verdadeiro: enchíche-lo universo enteiro da túa presenza e sobre todo deixáche-lo sinal da túa gloria no home que ti creaches á túa imaxe. Ti encoméndaslle ó home cooperar co seu traballo de cada día na obra da creación. Ti dáslle o teu Espírito para construír a xustiza e a paz de Cristo, o home novo.*

Neste senso, permitídemme que vos lea un texto do Concilio Vaticano II que resulta de grande actualidade, a pesar de que xa pasaron 65 anos dende aquel momento: *Para construí-la paz é preciso que desaparezan primeiro tódalas causas de discordia entre os homes, que son as que enxendran as guerras e toda clase de violencia, entre estas causas deben desaparecer principalmente as inxustizas. Non poucas destas inxustizas teñen a súa orixe nas excesivas desigualdades económicas e tamén na lentitude coa que se aplican os remedios necesarios para corrixilas. Outras inxustizas proveñen da ambición de dominio, do desprezo ás persoas e, se queremos busca-las súas causas máis profundas, atopámo-la envexa, a desconfianza, o orgullo e demais paixóns egoístas. Como o ser humano non pode soportar tantos desordes, de aí séguese que, aínda cando non se chegue á guerra, o mundo vese envolto en contendas e violencias.* (LG 82-83).

Un signo preocupante diso atopámolo no medio dos nosos pobos e entre as nosas xentes; por iso é polo que é imprescindible volve-la mirada do corazón ó testemuño de vida dos santos. San Martiño deuse conta de que naquelas comunidades onde había un bo número de cristiáns, era necesario construír pontes de diálogo e de perdón para acada-la paz entre aqueles cidadáns. A pesar das dificultades polas que estaba a pasar, ancián e enfermo, chegou a dicir: *Señor, se aínda son necesario ó teu pobo, non fuxo do traballo; fágase a túa vontade.* Aprendamos a ser construtores de paz no medio do noso ambiente, alí onde se desenvolve a nosa actividade cotiá e darémonos conta de que, ós poucos, observaremos como a paz e a xustiza se bican, como nos lembra o Salmo. Quixera finalizar lembrándovo-las palabras que o papa Francisco dirixiu ó Bispo desta Diocese de Ourense e a todo o pobo santo de Deus, con ocasión da clausura do Sínodo Diocesano:

Queridos irmáns e irmás, hai moitos tipos de pobreza que agardan ser atendidas, hai moitas persoas que sofren o frío da indiferenza, a soidade da enfermidade, a tristura da marxinação. Outras teñen perdido a riqueza da fe. Todas elas precisan unha man estendida sen prexuízos, un oído que saiba escoitar e consolar; un corazón misionero que leve ás súas vidas a ledicia do Evanxeo.

Que Xesús Cristo, príncipe da paz, a súa Nai Santa María e san Martiño nos protexan, nos axuden e fagan de cada un de nós, e de tódolos homes e

mulleres da nosa cidade e dos pobos desta provincia, auténticos construtores de paz, de xustiza e de amor; se obramos así, realizarase aquel proxecto cristián dos primeiros momentos e a nosa cidade e os nosos pobos encheranse de santa alegría.

Que así sexa.

Fiesta del Divino Maestro

Capilla del Seminario, 13 de noviembre de 2023

Mis queridos Srs. Rector del “Divino Maestro” y Vicerrector del “Redemptoris Mater”, equipo de Formadores, Sr. Director del Instituto Teológico y profesores.

Mis queridos Hermanos sacerdotes concelebrantes.

Seminaristas.

Saludo con cordial afecto a las Hijas de Nuestra Señora del sagrado Corazón, María Madre.

Queridos todos:

Este año, al coincidir la fiesta del Divino Maestro en domingo, nos hemos visto precisados a desplazarla para este día, en el que en el rito romano celebramos la “memoria libre” de san Leandro, no así en el rito hispano-mozárabe. Hemos escogido las lecturas de la feria, porque nos ayudan a mantener el ritmo espiritual-litúrgico de estas últimas semanas del T.O., dado que no podemos olvidar que uno de los elementos que configura la espiritualidad del presbiterio diocesano es que ésta debe ser litúrgica; es decir, se debe apoyar en las lecturas y oraciones de la liturgia del día.

Hoy, el libro de la Sabiduría nos ofrece una serie de propuestas que debemos tener en cuenta; son consignas con las que el Divino Maestro, la Sabiduría entrañable de Dios que nos habla a través de su Espíritu, nos dice:

- ***Amad la justicia***, es decir la santidad, sin olvidarnos de que debemos *hacer hincapié en la santidad que es más que nunca una urgencia pastoral* (cfr. NMI 30). ¡Cuántos problemas se solucionarían en la vida del Seminario y de nuestro Presbiterio! No podemos olvidar que el Seminario es la matriz del Presbiterio Diocesano. Cuando mi venerable predecesor, Mons. Blanco Nájera, lo puso bajo la advocación del Divino Maestro, lo hacía con el convencimiento claro de que sólo Cristo, debe ser, necesariamente, el único maestro que nos muestra el Camino, la Verdad y la vida; de ahí que en su proyecto estaba el construir unos edificios alegres y luminosos porque la formación al ministerio y, de manera especial la escuela de santidad que debe ser el Seminario, tienen que ser en ese lugar en donde se comience a vivir con honradez de cara a Dios, a uno mismo y a los demás. Se oyen voces críticas contra el Seminario provocadas por el comportamiento de algunos sacerdotes; yo siempre he defendido el Seminario y seguiré haciéndolo mientras el Señor me conserve la salud y la inteligencia, porque en centros como éste no se enseñan esos comportamientos que después se observan en la conducta de algunos sacerdotes:
 - *¿Por qué se trata mal o con prepotencia a los fieles?*

- *¿Por qué se ridiculizan las normas diocesanas, incluso las del Sínodo Diocesano?*
- *No se entienden esas familiaridades con las personas, sean chicas o chicos, cuando durante la formación se insistió tanto en el trato delicado y respetuoso con las personas.*
- *¿Por qué algunos convierten el ejercicio del ministerio en una prestación de servicios rápidos y de poca calidad, exigiendo después unos emolumentos económicos que no les corresponden?*
- *¿Por qué uno sube al altar sin haber cuidado la confesión frecuente, la asistencia a los EE anuales, a la formación permanente, a los retiros mensuales, a los encuentros con los compañeros sacerdotes?*
- *¿Por qué cuando uno se ordena sacerdote se convierte en autorreferencial y piensa que lo “suyo” es lo más importante y deja de lado todo lo diocesano o lo del arciprestazgo?*
- *Puede ser que durante nuestras etapas de Seminario no hayamos sido suficientemente honestos con Dios y hayamos convertido la hipocresía en forma de conducta.*

¿Es eso lo que se nos enseñó en la escuela del Divino Maestro? Estoy radicalmente convencido de que no es así.

- Por eso en el segundo verso de la primera lectura se nos dice: “pensad correctamente del Señor y buscadlo con sencillez de corazón (...) porque los pensamientos retorcidos alejan de Dios y el poder, puesto a prueba, confunde a los necios. La sabiduría no entra en el alma perversa, ni habita en cuerpo sometido al pecado. Pues el espíritu educador y santo:
 - huye del engaño,
 - se aleja de los pensamientos necios,
 - y es ahuyentado cuando llega la injusticia

El texto de la Escritura finaliza con esta observación útil para todos:

- La sabiduría es un espíritu amigo de los hombres que no deja impune al blasfemo:
 - Inspecciona las entrañas,
 - vigila atentamente el corazón,
 - y **cuanto dice la lengua**

Por su parte, el Evangelio nos previene contra los escándalos y nos dice algo que afecta a la sabiduría y condición humanas: lamentablemente “*es imposible que no haya escándalos; pero ¡ay de quien los provoca!*”

Hermanos míos, sacerdotes y seminaristas, fijaos en lo mucho que está sufriendo la Iglesia y otros muchos dentro de ella a causa de esos gravísimos escándalos y de esos pecados que resultan innombrables: ¿por qué acontecen estos crímenes horrendos... nos preguntamos?

Y como aquellos apóstoles, nos acercamos con el corazón lleno de dolor y le decimos al Señor: *Auméntanos la fe*. Porque si tuviéramos fe como un

granito de mostaza, diríamos a ese árbol: Arráncate de raíz y plántate en el mar, y nos obedecería.

Mis queridos hermanos/as. Queridos seminaristas: recordad aquellas palabras de uno de estos beatos jóvenes, recientes, me refiero a Carlo Acutis ¡era más joven que vosotros!, que nos ha dejado una frase que aprendió contemplando la vida del Divino Maestro: “*Si Dios posee nuestro corazón, poseemos el infinito*”.

Por favor, os lo ruego, os lo suplico, haced del Seminario una escuela de comunión, de fraternidad, de santidad; esforzaos todos, seminaristas y formadores, por colocar todas vuestras actividades: espirituales, formativas, académicas, comunitarias, deportivas, apostólicas,... bajo la primacía de la gracia (cfr. NMI 38) y os aseguro que, aunque no soy profeta, ni hijo de profeta, a pesar de nuestras miserias y pecados, de nuestras fragilidades y deficiencias, viviremos con gozo y paz una de las vocaciones más hermosas que el Señor nos concede a los hombres: el sacerdocio.

Si no vivís bajo esta primacía podréis llegar a ser unos funcionarios de lo sacro, quizás, si sois educados, podréis llegar a ser, incluso unos buenos funcionarios, pero os aseguro que no seréis felices. Vivid vuestra vocación como un camino de entrega apasionada a la escuela del Divino Maestro, y si lo hacéis así, os aseguro que seréis esos sacerdotes alegres, servidores, fieles, sacerdotes santos que todos deseamos y que nuestra gente tanto desea.

Que la Madre del Divino Maestro nos ayude.

Cartas

Carta presentación del libro-regalo *Economía para sacerdotes*

Quisiera agradecer al Prof. D. Jesús Huerta de Soto, Catedrático en Economía aplicada, que nos haya obsequiado con un libro sobre una disciplina que no ocupa un puesto sustantivo en la *Ratio studiorum* para la formación de los candidatos al ministerio sacerdotal. Hago esta afirmación porque, cuando yo realizaba mis estudios de Filosofía, previos a los de Teología, teníamos una asignatura que se llamaba: Economía. Nos impartía la docencia un profesor de la Facultad de Económicas, pero con el tiempo y las reformas del Plan de Estudios, dejó de formar parte del mismo; sin embargo, creo que en la complejidad del mundo actual es necesario que los presbíteros, diáconos, religiosos y seminaristas posean una formación lo más completa posible, de ahí mi agradecimiento y felicitación a este profesor que ha pensado en este libro: *Economía para sacerdotes*.

Como bien sabemos, la esencia del sacerdocio católico viene definida por su participación en el ministerio y vida de Jesucristo, de ahí que los estudios eclesíasticos se hayan centrado, casi siempre, en aspectos relacionados sobre todo con la formación teológica, pastoral, canónica y litúrgica. Todo aquello que afecta al ámbito socio-económico brilla, prácticamente, por su ausencia; no obstante, a diario, los pastores se encuentran con situaciones en las que las decisiones de tipo económico, en sentido amplio, no les son ajenas y, en ocasiones, les ocupan parte de su tarea administrativa.

Por fortuna, los profesores Zanotti y Šilar han dedicado tiempo y esfuerzo a repensar los conceptos básicos de Economía de forma que pudiesen ser comprendidos por personas con formación filosófico-teológica, tal como aparece recogida en este libro. Si la *Verdad nos hará libres*, tal como leemos en el Evangelio, esto quiere decir que “Verdad” y “Libertad” son conceptos de una gran profundidad, adentrarnos progresivamente en los mismos forma parte de nuestra misión. A ello, probablemente, nos ayude la metodología de una materia como la Economía que, como la definió Ludwig von Mises, es la “Ciencia de la acción humana”.

Agradezco, una vez más, al Prof. Huerta de Soto el haber financiado la edición y publicación de esta obra que, sin lugar a dudas, será de gran interés y utilidad, pudiendo convertirse en un subsidio imprescindible para la formación permanente de los sacerdotes, ya que somos conscientes que contar con la posibilidad de poder acercarnos a la Ciencia económica, puede resultar de gran utilidad para el ejercicio del ministerio sacerdotal en el mundo actual.

J. Leonardo Lemos Montanet

Obispo de Ourense

Escritos

El simbolismo litúrgico

Saludo con cordial afecto a los Señores Obispos miembros de la Comisión Episcopal para la Liturgia de la Conferencia Episcopal Española.

Al Sr. Arzobispo-Primado de Braga.

Al Secretario de esta Comisión y a los consultores de la misma.

A todos vosotros, Delegados, Profesores y diletantes, como el que os habla, de esta disciplina tan hermosa y profunda como es la Liturgia.

Señoras y Señores.

Queridos amigos todos:

Nos alegra saludaros y acogeros en este auditorio de San Isidoro para asistir a las **Jornadas Nacionales de Liturgia** que ya podemos celebrar con normalidad, y que este año son ya las quincuagésimas primeras de las que hemos venido celebrando. En esta ocasión fuimos convocados bajo un título muy sugerente que siempre estuvo y está presente en nuestras reflexiones: **El simbolismo litúrgico**. La reflexión especulativa centrada sobre el “símbolo” es una problemática multidisciplinar, ya que interesa a varias disciplinas: Filosofía, Antropología, Teología, Fenomenología de las Religiones, Liturgia, Arte. Mucho se ha escrito sobre este tema que recorre transversalmente muchas disciplinas ya que afecta a la realidad más íntima del ser humano.

Todos recordamos aquella frase que se ha venido repitiendo en muchas ocasiones, hoy quizás menos que antes, con la cual se pretendía definir al ser humano como un *animal simbólico*. Así lo afirmaba Ernst Cassirer, aquel pensador alemán (1874-1945), que aplicó la crítica de la razón realizada por I. Kant, al ámbito de la cultura; él ha sido, precisamente, quien nos ha presentado al ser humano como ese animal simbólico, apoyándose en el hecho de que, necesariamente, es el único ser vivo que utiliza símbolos para configurar su mundo cultural, de tal modo que a través de este sistema tan creativo y original el espíritu humano se expresa en el ámbito del lenguaje, del mito, de la religión y también de la ciencia. Algunas intuiciones de este pensador nos pueden ayudar a entender la importancia que el símbolo posee en la Liturgia porque ésta no se entiende de una manera plena si no se la comprende inmersa en su universo simbólico; esto quiere decir que para entender un poco, en toda su profundidad, aquello que celebramos en la Liturgia, necesitamos un ámbito cultural determinado que dé un sentido real a las cosas, a los gestos, a las palabras, a las acciones que realizamos en nuestras celebraciones y que quieren conferir esa plenitud de ser que buscamos en nuestra vida.

La conceptualización de ciertas realidades, las meras ideas que podemos elaborar con respecto a ellas, siempre han sido insuficientes a la hora de poder desvelar el sentido último de todo lo que nos rodea, porque la realidad

encierra en sí un significado que va más allá de las apariencias y requiere un conocimiento que supere las fronteras puramente empíricas de nuestro entorno. Por otra parte, no podemos olvidar que la pretensión de la inteligencia humana es, por decirlo de algún modo, comprender y definirlo todo con claridad, sabiendo que siempre nos encontraremos en ese camino teórico, que es el camino del conocimiento humano, con un ámbito de la realidad que es inefable, sublime, trascendente, que no nos resulta fácil tematizar.

De hecho, esto mismo nos sucede cuando pretendemos acercarnos al conocimiento de Dios, lo hacemos siguiendo el camino de la analogía, siendo conscientes de que siempre es mayor la semejanza que la semejanza; es decir, se acierta más diciendo *lo que no es* que *aquello que es en sí*. De ahí que la vía negativa o *apofática* reclama su lugar en las cuestiones de fe y, por ello, todo aquello que afecta al ámbito de la dogmática, cuando queremos conocerla de una manera genuina y auténtica, supone una apertura del pensamiento a un campo infinito de desarrollo. La totalidad de lo real sólo se nos manifestará al final.

La fe es fundamento de las cosas que no se ven (Hb 11,1), de ahí que para penetrar en esa realidad el ser humano utilice el lenguaje y el conocimiento simbólico que no puede ser considerado como un sucedáneo infantil de la actividad racional humana. La mente recurre al símbolo cuando quiere expresar una relación con la trascendencia que siempre va más allá del lenguaje conceptual. El símbolo se convierte así en una realidad que orienta y, de algún modo, prefigura el proceso espiritual del conocimiento, es decir, el símbolo se sitúa en una dimensión existencial.

Lo simbólico (*syn-ballein*) consiste en un proceso que busca unir y vincular una realidad con otra, o mejor, yuxtaponer dos partes de una misma entidad, restablecer la unidad rota, frente a todo aquello que supone dispersión, desunión o fractura de la realidad, que es propia de lo dia-bólico (*dia-ballein*) que viene a significar: divisor. La dinámica de lo simbólico consiste en expresar una realidad que la razón no alcanza o no puede conceptualizar. En realidad el símbolo no sólo es un producto, en parte elaborado por la inteligencia humana, sino que, además, surge como consecuencia de la capacidad racional que poseemos para poner en relación las realidades que nos rodean con el mundo interior; un mundo que siempre nos supera, nos fascina y que, en tantas ocasiones, nos lleva allende las fronteras de nuestra propia capacidad cognoscitiva y experimental; de ahí que necesitemos recurrir a las formas sensibles para expresar, revivir, manifestar y comunicar esas experiencias y vivencias interiores, lo que de otro modo nos resultaría imposible de realizar.

El símbolo aparece con las primeras creaciones plásticas del ser humano. Si me permitís, hay un texto de la Escritura que nos puede servir para clarificar lo que estamos diciendo: *Lo invisible de Dios, su eterno poder y su divinidad, son perceptibles para la inteligencia a partir de la creación del*

mundo a través de sus obras; de modo que son inexcusables, pues, habiendo conocido a Dios, no lo glorificaron como Dios ni le dieron gracias; todo lo contrario, se ofuscaron en sus razonamientos, de tal modo que su corazón insensato quedó envuelto en tinieblas. Alardeando de sabios, resultaron necios y cambiaron la gloria de Dios inmortal por imágenes del hombre mortal, de pájaros, cuadrúpedos y reptiles (Rom 1, 20-24).

Podemos afirmar que nos encontramos con el símbolo desde el primer momento en el que el ser humano quiso expresar vivencias íntimas que le resultaban imposibles de tematizar sólo con argumentos racionales o por medio de las palabras que habitualmente constituyen nuestro horizonte gramatical; le ocurre lo mismo cuando quiere referirse o entrar en relación con eso que los fenomenólogos de la religión han denominado “lo sacro”, o bien con lo que nosotros denominamos “el Misterio de Dios”, un misterio que entra en relación con la historia humana –a través de la Encarnación– y, al mismo tiempo, aguarda una respuesta del mismo hombre a esa invitación. Es por ello que la reflexión sobre la importancia del símbolo dentro de los estudios litúrgicos ha adquirido un gran interés a partir del llamado “movimiento litúrgico” de principios del siglo XX. Prueba de ello la encontramos cuando repasamos las páginas de ese pequeño libro de Romano Guardini; me refiero, como bien sabéis a: *El espíritu de la liturgia*[1], en su capítulo IV, que, curiosamente, lleva por título: *El simbolismo litúrgico*. El autor nos dice con claridad que *el planteamiento de este problema nos lleva a la entraña misma del principio litúrgico*[2].

Mis queridos profesores y amigos: Sé muy bien que son muchos los estudios sobre relación existente entre el símbolo y la teología sacramental, entre la Liturgia y el amplio abanico de “lo simbólico”; soy consciente, además, que esta es una de las graves dificultades con las que nos encontramos en este momento de nuestra historia cultural y, por ende, en esta nueva tarea evangelizadora en donde las celebraciones litúrgicas, especialmente la Eucaristía, ocupan un puesto excepcional. Sin embargo, no podemos ignorar que gran parte de nuestros contemporáneos, de manera especial los más jóvenes –pero no sólo ellos– han perdido la capacidad de asombro ante el “misterio”, ante “lo sacro”; es más, podemos afirmar que una capa de indiferencia se cierra sobre nuestros ritos y celebraciones, también sobre nuestro lenguaje religioso. Percibimos, constantemente, que carecen de esa capacidad para ponerse delante de la realidad litúrgica y comprender la carga simbólica que la envuelve, para poder percibirla, entenderla y celebrarla; por otra parte, no podemos olvidar que la comprensión simbólica de la realidad no es una mera cuestión de conocimiento mental, como hemos dicho más arriba, sino una experiencia vital[3]. Esta capacidad de asombro, así como la sensibilidad frente a lo simbólico, que es la puerta que nos puede abrir a la realidad de “lo sacro”, hoy se ve cercenada cuando planteamos una apertura a la trascendencia, ya que en la

actualidad queda reducida y limitada en el ser humano que vive arrojado en la llamada 4ª *Revolución Industrial*[4], (con todo lo que esto implica); es decir, nuestros contemporáneos sólo se preocupan o dan credibilidad a todo aquello que cae bajo al ámbito de lo “fenoménico”, es decir, sólo a lo tangible y pragmático, aquello que puede ser ponderado materialmente y tiene un valor crematístico determinado o, simplemente, a aquello que “me interesa a mí”, o “tiene un valor para mí”, planteamiento propio del fuerte individualismo de nuestra civilización occidental.

El hombre de la era digital, o mejor, de la era de la “inteligencia artificial”, parece que está incapacitado para saber leer la gramática de los símbolos religiosos y, por ende, litúrgicos. Por tendencia natural los seres humanos somos antropocéntricos y esperamos que las “máquinas inteligentes” se comporten como nosotros, que comprendan el mundo de forma lógica, explícita, deliberativa y simbólica. Pero la máquina no lo hace, ni tampoco los demás animales; parece que somos nosotros, en medio de estas circunstancias tan peculiares, los que resultamos seres anómalos. Los investigadores han llegado a la conclusión de que ni los animales ni las máquinas inteligentes ni *Youtube* hacen grandes razonamientos simbólicos, sino que funcionan a través de asociaciones y reflejos, mediante la combinación de algoritmos. Hemos logrado que las máquinas inteligentes nos hablen, compongan un texto con más o menos sentido –de acuerdo con los datos que poseen y que le administramos–, pero todavía no nos han enseñado nada sobre nosotros mismos, sobre los estados más íntimos de nuestra conciencia; es más, ante estos hechos son cada vez más frecuentes las preguntas que se plantean algunos jóvenes e inquietos especialistas en el ámbito de la telemática: ¿qué es verdaderamente un ser humano? ¿qué es la conciencia?, en realidad ¿qué es la inteligencia humana? ¿el ser humano es un mero “usuario” de estas máquinas, o es algo diferente, somos algo más?

Ante esta situación que nos debe interpelar fuertemente, también a los expertos en Liturgia, el papa Francisco, con una gran intuición, nos indica que la principal tarea en la formación litúrgica es lograr que el hombre contemporáneo vuelva a ser capaz de comprender el universo de los símbolos[5]; él mismo nos dice: *La tarea no es fácil, porque el hombre moderno es analfabeto, ya no sabe leer los símbolos, apenas conoce de su existencia. Esto también ocurre con el símbolo de nuestro cuerpo. Es un símbolo porque es la unión del alma y el cuerpo, visibilidad del alma espiritual en el orden de lo corpóreo, y en ello consiste la unicidad humana, la especificidad de la persona irreducible a cualquier otra forma de ser vivo. Nuestra apertura a lo trascendente, a Dios, es constitutiva: no reconocerla nos lleva inevitablemente a un no conocimiento, no solo de Dios, sino también de nosotros mismos*[6].

Pero conviene tener en cuenta, si queremos ser objetivos, que esta problemática sobre los símbolos no podemos simplificarla a unas simples afir-

maciones, porque no todo está tan claro, sino que conviene precisar que, en la actualidad, la llamada sociedad *woke*, en donde han irrumpido con mucha fuerza las teorías denominadas *queer* que olvidan el ser de la persona, la clase social, la economía, las condiciones materiales de las personas, sin embargo, manifiestan un interés, casi obsesivo, por *la cultura y los símbolos*. En esta forma de pensar, de actuar y vivir, con la que nos encontramos, existe una peculiar atención y cultivo de los símbolos, incluso podríamos afirmar que existe una saturación de lo simbólico; lo podemos percibir de manera especial en sus adornos, sus tatuajes, sus banderas y su jerga gramatical, que están cargadas de un fuerte contenido simbólico. Nos damos cuenta de que en la actualidad existe una proliferación de símbolos, sin embargo, nos encontramos con que una gran mayoría de los hombres y mujeres que comparten con nosotros una misma sociedad, no son capaces de abrirse a otros universos simbólicos, como es el caso del ámbito de lo religioso y, por ende, de lo litúrgico; de ahí que con la afirmación precedente desearía plantearos un espacio para una reflexión dentro del ámbito de la simbología sacramental y litúrgica, aprovechando que en estas *Jornadas Nacionales de Liturgia* os encontraréis los mejores especialistas en esta disciplina. Lo hago, porque soy consciente de que deberíamos abrirnos a la situación real en la que se encuentran muchos de nuestros contemporáneos, y estimo que es necesario, de acuerdo con el pensamiento expuesto en bastantes ocasiones por el papa Francisco, descubrir un cauce de diálogo y apertura a esta sociedad *woke* que ejerce una influencia, más que considerable, en muchas personas, y algunos aún siguen asistiendo a nuestras celebraciones. No creo que pensar así sea una cuestión de menor importancia, como prueba de lo que afirmo, pudiéramos mencionar las veces que se habló de la problemática en torno a las personas LGBTQ+ en el contexto del Sínodo sobre la sinodalidad.

Para dar respuesta a esta generación, a la que hemos denominado “analfabeta en cuestiones de simbología litúrgica”, sería conveniente ofertar, de una manera pedagógica, y al mismo tiempo catequética, un planteamiento más asequible acerca de la simbología litúrgica, esto nos serviría como puente para acercarnos a estas personas; algo similar a lo que han hecho los primeros escritores eclesiales y algunos Padres de la Iglesia, cuando sintieron la necesidad, en medio de aquella sociedad paganizada, de plantear unas “catequisis mistagógicas”, u otro tipo de escritos, con el fin de ofertarlos a todos, fieles al cristianismo o no, para que pudieran encontrar una puerta abierta a la comprensión de los ritos litúrgicos empleados en las celebraciones de la fe en el Resucitado.

En este sentido, la carta apostólica *Desiderio desideravi*, publicada el pasado año, nos plantea algunos interrogantes que nos han llevado a los miembros de la Comisión Episcopal para la Liturgia a cuestionarnos, a la hora

de organizar estas Jornadas, sobre lo siguiente: ¿cómo volver a ser capaces de la comprensión de los símbolos? ¿cómo saber leerlos para vivirlos? ¿de qué manera podemos ayudar a que las nuevas generaciones –encorsetadas cotidianamente, incluso durante las mismas celebraciones litúrgicas, en ese campo maravilloso de las nuevas tecnologías–, se abran a la comprensión de lo simbólico en sus vidas?

El mismo Francisco nos dice: *Es esta, pues, la cuestión fundamental: ¿cómo recuperar la capacidad de vivir plenamente la acción litúrgica? La reforma del Concilio tiene este objetivo. El reto es muy exigente, porque el hombre moderno –no en todas las culturas en el mismo modo– ha perdido la capacidad de confrontarse con la acción simbólica, que es una característica esencial del acto litúrgico*[7].

Para ayudarnos a dar respuesta a esta cuestión, que no es nueva ni en el ámbito especulativo ni en el de la reflexión litúrgica, hemos invitado a maestros y especialistas en esta problemática sobre el símbolo y la simbología litúrgica que seguro nos ayudarán a descubrir los diferentes caminos que se abren delante de nosotros para que recorriéndolos, primero nosotros mismos, ayudemos después a tantos hombres y mujeres de nuestro entorno a redescubrir y vivir con pasión la belleza de la Liturgia en la comunión de la Iglesia.

Muchas gracias.

J. Leonardo Lemos Montanet

Obispo de Ourense

Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia

Delegado Episcopal para los Congresos Eucarísticos

NOTAS

- [1] Yo poseo la primera edición en castellano, traducción de *Vom Geist der Liturgie*, Herder y C^a., 12^a edición alemana, con una larga introducción del agustino P. Félix García, que fue publicado en Barcelona en 1933, aunque este trabajo vio la luz, por primera vez, en 1918.
- [2] R. Guardini, *El espíritu de la liturgia*, Barcelona 1933, p. 126.
- [3] Cfr. Francisco, Carta apostólica, *Desiderio desideravi*, n. 45.
- [4] Entendemos por *Cuarta Revolución Industrial* aquella que se caracteriza por el resurgir de las nuevas tecnologías, que se concretan en el acceso a Internet y a los dispositivos tecnológicos, así como el uso de la *Inteligencia Artificial* (IA) y el aprendizaje de las máquinas (*Machine Learning*), que suponen un cambio en la estructura social, en el modelo económico y, por supuesto, en la manera de pensar, así como un empoderamiento del ser humano sobre todo lo existente.
- [5] Cfr. *Desiderio desideravi*, n. 44.
- [6] *Ibid.*, n. 44.
- [7] Francisco, Carta apostólica *Desiderio desideravi*, n. 27.

Nota de prensa¹

El jueves, día 21 de diciembre de 2023, a las 12 del mediodía, después de la habitual oración del Ángelus en la Curia del Obispado de Ourense, el Sr. Obispo de la Diócesis, Mons. Leonardo Lemos Montanet, hizo la siguiente comunicación:

*El Santo Padre, el papa Francisco, ha nombrado Prelado de la **Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta** al Reverendo Monseñor Luis Manuel Cuña Ramos, del clero de la Diócesis de Ourense.*

Mons. Cuña Ramos ha nacido el 22 de enero de 1966 en Ourense (España) y ha sido ordenado presbítero el 14 de junio de 1992 para la Diócesis de Ourense. En 1994 ha obtenido la licenciatura en Historia Eclesiástica en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (Italia). De 1996 al 2020 ha trabajado en el Archivo Histórico de la entonces Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Desde el 2012 es Consultor Histórico del Dicasterio de las Causas de los Santos. En su Diócesis de incardinación desarrolla su ministerio en los siguientes cargos: Canónigo Archivero y Bibliotecario de la Catedral; Delegado Episcopal para el Patrimonio y los Bienes Culturales; Profesor de Historia Antigua y Medieval en el Instituto Teológico “Divino Maestro”; Administrador parroquial.

¿Qué es el Prelado de la Orden de Malta?

El Prelado es el superior eclesiástico del clero de la Orden en la función sacerdotal. Vigila la vida religiosa y sacerdotal de los Capellanes y su apostolado con el fin de que lo realicen según la disciplina y el espíritu melitense. Asiste al Gran Maestre y al Gran Comendador en el cuidado de la vida y de la observancia religiosa de los miembros de la Orden y en todo lo que concierne al carácter espiritual de los entes y de las obras de la Orden.

El Prelado es nombrado por el Sumo Pontífice, oído el Cardenal Patrono y ayuda al Cardenal Patrono en el ejercicio de su oficio ante la Orden. Tiene su oficina en la sede central de la Orden de Malta, en Via Condotti (Roma).

Mons. Cuña Ramos sucede en el cargo de Prelado a Su Excelencia Reverendísima Mons. Jean Laffitte, Obispo titular de Entrevaux (Francia), que ha sido Prelado de la Orden de Malta desde 2015.

El clero de la Orden de Malta en números

Cardenales: 94

Obispos: 280

Sacerdotes: 718

1 La mayor parte de los datos ofrecidos en esta nota de prensa han sido tomados de: *Sovereign Order of Malta*, <https://www.orderofmalta.int>

Fundación y características de la Orden de Malta

El nacimiento de la comunidad religiosa de los Hospitalarios de San Juan se remonta al **año 1048, en Tierra Santa**. Mercaderes de la antigua república marinera de Amalfi obtienen del Califa de Egipto el permiso para construir en Jerusalén una iglesia, un convento y un hospital dedicado a San Juan Bautista para asistir a los peregrinos.

Bajo la dirección del **Beato Gerardo, fundador y primer Gran Maestro**, la comunidad religiosa se transforma en una orden religiosa laical. Con la **bula del 15 de febrero de 1113, el Papa Pascual II** reconoce a la Orden de San Juan y la pone bajo la protección de la Santa Sede, concediéndole el derecho de elegir libremente a sus superiores, sin interferencia de otras autoridades laicas o religiosas.

La Orden de Malta es, por lo tanto, según el Derecho Canónico, una Orden religiosa laical desde 1113. Como Orden religiosa está ligada a la **Santa Sede**, pero al mismo tiempo es independiente como ente propio de Derecho internacional.

El **carácter religioso** de la Orden convive, por tanto, con su plena soberanía. El Gran Maestro –elegido entre los Caballeros Profesos con votos perpetuos– es al mismo tiempo cabeza de un Estado soberano y cabeza de una Orden religiosa; en virtud de esta segunda condición, la Iglesia le atribuye el rango protocolario de cardenal. Algunos miembros de la Orden son religiosos que han profesado los tres votos de pobreza, castidad y obediencia; otros miembros han hecho una promesa de obediencia; mientras la mayoría de los Caballeros y de las Damas son laicos.

Las **ocho puntas de la cruz blanca**, símbolo de la Orden, hacen referencia a las ocho Bienaventuranzas y nos recuerdan visiblemente su espiritualidad.

En base a la **Carta Constitucional**, promulgada por el papa Francisco en septiembre de 2022, todos los miembros de la Orden se comprometen a tener una conducta cristiana, ejemplar en la vida privada y pública, contribuyendo a mantener vivas las tradiciones de la Orden.

Como representante suyo ante la Orden, el Papa nombra a un cardenal que, con el título de **Cardenal Patrono**, tiene la función de promover los intereses espirituales de la Orden y de sus miembros y de ocuparse de las relaciones con la Santa Sede.

Como **orden religiosa de la Iglesia Católica** desde 1113 y sujeto de Derecho internacional, la Soberana Orden de Malta mantiene relaciones bilaterales con más de 100 Estados y con la Unión Europea, así como una misión permanente de observación ante Naciones Unidas. Es **neutra, imparcial y apolítica**.

Actualmente, la Orden de Malta está presente en **120 países** con proyectos médicos, sociales y humanitarios en favor de los necesitados. La **misión** prin-

cial de la Orden es ayudar a las personas víctimas de conflictos armados y desastres naturales, ofreciendo asistencia médica, atendiendo a los refugiados y distribuyendo fármacos y material básico de supervivencia. En todo el mundo, la Orden de Malta **defiende la dignidad del ser humano** y la asistencia a los necesitados, sin distinción de procedencia o religión.

La Orden de Malta actúa a través de **11 Prioratos, 48 Asociaciones nacionales, 133 misiones diplomáticas, 1 organización de ayuda internacional y 33 cuerpos nacionales de voluntarios**, así como numerosos hospitales, centros médicos y fundaciones especializadas. No tiene ningún objetivo económico o político y no depende de ningún otro Estado o gobierno.

En la revista diocesana *Comunidade*

Octubre

Del Sínodo Diocesano al Sínodo Universal

Es necesario repetir, una vez más, aun corriendo el riesgo de ser muy reiterativo de que estamos en SÍNODO. Y debemos insistir en este hecho porque no podemos olvidar que la Iglesia de este tercer milenio debe ser una “Iglesia sinodal”.

En nuestra Diócesis estamos reiniciando el proceso de dar a conocer las Constituciones Sinodales del Sínodo Diocesano 2016-2021, esta actividad no podemos entenderla como algo que se quiere sobreponer a todo aquello que ya forma parte de la Programación Diocesana de Pastoral 2023-2024, ¡todo lo contrario! Se trata de hacer un esfuerzo por parte de todos, yo el primero, para acercar este documento a todos los fieles de esta Iglesia particular. Para que sepan que existe, cuál es su origen y motivación, cuál su contenido y, en la medida de las posibilidades de cada uno, proceder a su lectura contemplativa, es decir, a una lectura espiritual y orante de cada uno de los temas y apartados de las mencionadas Constituciones. Sus páginas no son para leer como si se tratase de una novela, sino que es un texto para consultar, reflexionar, meditar y ver cómo podemos aplicar a nuestra vida lo que en ellas se dice, de tal modo que se pueda producir una conversión personal que sea el fundamento de la conversión pastoral que todos deseamos. No podemos dejar que lo que ha sido un don del Espíritu para nuestra Iglesia caiga en el olvido. Soy consciente de que para algunos estas Constituciones debieran de haber sido planteadas de otra forma; otros, ni siquiera quieren molestarse en acogerlas, pero para la mayor parte de nuestro pueblo sencillo son una ocasión para revivir un momento de gracia y de don que el Espíritu del Señor concedió a esta comunidad eclesial.

Pero si ha sido difícil buscar la motivación adecuada para la acogida y el estudio de nuestras Constituciones Sinodales, también resulta una tarea ardua la presentación, reflexión y estudio de los documentos del Sínodo 2021-2024: “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”, al que fuimos invitados por el papa Francisco. Es un hecho que existe una gran preocupación por este Sínodo de los Obispos, quizás provocada por las noticias que nos llegan de los medios de comunicación. Se repite, una vez más, aquello que se vivió durante el desarrollo del Concilio Vaticano II, que una era la realidad vivida por los padres conciliares en el aula del auténtico Concilio, y otra, aquella que hacían llegar al mundo los medios a través de sus opiniones

y comentarios. Cada uno subrayando aquellos aspectos que le parecían más interesantes y que, en la reflexión llevada a cabo en el aula del Vaticano II, sólo habían sido simples anécdotas aisladas o proposiciones que ni siquiera se había estudiado en el aula conciliar. Pensamos que, en esta ocasión, ya comienza a suceder lo mismo y esto puede generar serias dificultades en la aproximación de las auténticas reflexiones del Sínodo a los fieles.

Ante esta situación, el papa Francisco ha hecho llegar un ruego a toda la Iglesia con el fin de que intensifiquemos nuestra oración desde el día 4 de octubre, día de san Francisco de Asís, hasta la fecha de la clausura de esta fase; sin embargo, es necesario seguir pidiendo ayuda al Espíritu Santo porque el Sínodo ha sido prolongado durante todo el año 2024. Aprovechando que entramos en el mes de octubre, tiempo dedicado de manera especial al Rosario, sería bueno que, como propósito concreto, ofreciésemos el Rosario diario, tanto aquel que rezamos particularmente, como el que rezamos en la comunidad cristiana, y que pidamos por las intenciones del Papa y, en especial por el Sínodo de los Obispos. Eso os ruego, y así nos uniremos a las necesidades de la Iglesia Universal, secundando la invitación del Santo Padre.

Con afecto, os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Noviembre

Día de la Iglesia Diocesana

En el momento en el que me dispongo a escribiros estas letras, con motivo de la Jornada de la Iglesia Diocesana, nos encontramos viviendo un acontecimiento de gran importancia para todos los bautizados y para muchas personas de buena voluntad. Reunido en Roma, bajo la presidencia del papa Francisco, se está celebrando el Sínodo de los Obispos que reflexiona sobre un tema cargado de un profundo contenido y que encierra en sí un reto de gran relevancia para los creyentes: “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión”.

La sinodalidad es el camino que nos invita a la comunión y, por consiguiente, nos lleva a participar en la misión de la Iglesia de la que formamos parte. Esta realidad conlleva una serie de exigencias y compromisos, pero también recibimos muchos dones. Pensemos en los grandes beneficios que, a través de la oración y de la fidelidad heroica de tantos hermanos, enriquecen nuestra existencia; del bien que recibimos de las celebraciones litúrgicas vividas en

nuestros templos, ya sea en la más pequeña de nuestras parroquias, perdidas en medio de nuestro mundo rural, ya sea en la catedral de san Martiño; del consuelo que nos ofrece la recepción de los sacramentos y la esperanza que nos dan los ritos exequiales que la Iglesia celebra por nuestros difuntos.

Para descubrir mejor los compromisos de nuestra vocación bautismal ha surgido en muchas Diócesis, también en la nuestra, la Jornada de la Iglesia Diocesana. En estos momentos de nuestra historia, nos entristecen y duelen tantos enfrentamientos bélicos entre naciones vecinas, tanto dolor y muerte de seres inocentes, así como la falta de un compromiso serio por parte de los poderosos de la tierra para que desaparezca el hambre en grandes zonas de la población mundial. En medio de tantas tribulaciones, parece que nuestros problemas carecen de importancia y, sin embargo, no podemos olvidar que nuestra Diócesis también es una Iglesia samaritana que sale al encuentro de tantas necesidades y busca su remedio, y lo hace sin buscar publicidad y sin hacer ruido. Pensemos en las personas que se acercan a nuestras Cáritas, en esa creciente bolsa de pobreza y necesidad en nuestro entorno, en tantos migrantes que han llegado a nosotros y desean ser acogidos; incluso en esos hombres y mujeres, que no viven nuestra fe, pero se acercan con confianza a las instituciones eclesiales porque saben que se les ayuda sin preguntarles por el credo que profesan.

El corazón samaritano de nuestra Diócesis se extiende, también, a través de los centros académicos de la Iglesia en donde, por medio de sus obras sociales, se ayuda a tantos en su proyecto de formación. Sin olvidar la preocupación de nuestra Iglesia por la situación de algunas de las 735 parroquias que, cargadas de historia, de arte y de fe, en estos momentos, tienen graves necesidades para mantener su patrimonio histórico-artístico, y apenas pueden mantener sus templos porque los fieles han venido a menos, y los que quedan, a veces ancianos, ya no pueden preocuparse de su sostenimiento.

El rostro de la Iglesia Diocesana lo formamos todos: el obispo, los sacerdotes, los miembros de la vida consagrada, la multitud de los fieles laicos. Si cada uno de nosotros aportásemos un poco de lo que tenemos, y a veces poseemos más de lo que necesitamos, nos daríamos cuenta de la cantidad de cosas que podríamos realizar a lo largo del año. Se nos pide que vivamos la comunión y que sepamos compartir. Si somos Iglesia, los bienes que algunos poseemos, y a otros les faltan, se convierten en un despertador de nuestra conciencia para que podamos sacudir las inercias que nos hacen, tantas veces, inoperantes y nos impiden descubrir las necesidades de los otros.

La Iglesia Diocesana, lo digo siempre, es una gran familia compuesta por muchos hogares que son las parroquias, los seminarios y las comunidades cristianas que la componen. No tendríamos los sentimientos de una auténtica familia si no sintiéramos como propios las necesidades de los demás.

Nuestros mayores en la fe nos han enseñado a ser generosos; ellos fueron, desde sus pobreza, los grandes mecenas que levantaron nuestros templos, los adornaron con retablos y los enriquecieron con vasos sagrados. Somos herederos de un rico patrimonio de fe. No podemos cruzarnos de brazos y pensar que todos estos asuntos son cosas del Obispo y de los curas, y que sólo a ellos les compete preocuparse de esos “bienes de la Iglesia”.

En las últimas décadas, ha crecido la generosidad con distintas causas, se han creado numerosas ONGs, y esto es bueno, pero cuando se nos pide ayuda para el sostenimiento de la Iglesia, con frecuencia se hacen presentes los prejuicios, los tópicos generalizados, y cuando se nos invita a que participemos con nuestras limosnas en jornadas como el Día del Seminario, de la Iglesia Diocesana, la aportación para el sostenimiento de nuestra parroquia, u otras causas semejantes, hasta los que participamos en las celebraciones dominicales, buscamos algunas razones para no colaborar. Os invito a que seamos más generosos y que sepamos descubrir que con muchos pocos se pueden llevar a cabo esos proyectos pastorales, formativos y de sostenimiento que hacen de nuestra Iglesia una casa más eficaz de comunión y de misión.

Gracias por vuestra acogida y por tantas cosas buenas que sólo Dios puede y sabe pagar.

Con afecto, os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Diciembre

¡Lo mejor está por ver!

El tiempo litúrgico de Adviento es una ocasión propicia para ejercitar y poner a punto la esperanza. Es esta una virtud teológica que, en las circunstancias actuales, tanto sociales, políticas como eclesiales, da la sensación de que necesitamos reactivarla mucho más. Al iniciar este camino, siempre procuramos buscar luz en la Palabra de Dios que sale sin cesar a nuestro encuentro y nos sorprende; el Espíritu, a través de la Palabra que se proclama en la comunión de la Iglesia –en donde encuentra su eco natural–, fascina nuestro corazón, estimula nuestra conciencia y anima nuestra vida. En esta ocasión hemos encontrado en la profecía de Isaías un leitmotiv existencial, especialmente rico en esperanza: *Mirad que realizo algo nuevo, ya está brotando, ¿no lo notáis?* (Is 43,18b).

Durante el pasado mes de octubre, y parte del de noviembre, pude recorrer, acompañado del Vicario para la Pastoral, todos los arciprestazgos con la fina-

lidad de encontrarnos, no solo con los sacerdotes, sino también con aquellos laicos y religiosas que deseaban ser informados acerca de las Constituciones Sinodales. La experiencia ha sido gratificante a la hora de acercarnos este documento que no pretende ser un libro para la biblioteca, ni un manual de Teología pastoral, sino un instrumento de trabajo para que nos acompañe en nuestros proyectos pastorales con el fin de dar una respuesta adecuada a la nueva tarea evangelizadora. Hemos acogido con gozo las reflexiones realizadas y nos han servido para descubrir, una vez más, que nuestro compromiso bautismal se convierte en una llamada de Dios en la Iglesia, para llevar a cabo la misión de proclamar la Nueva Noticia de la salvación hecha carne en la persona de Jesucristo (cfr. Mc 1,1). No podemos olvidar que esta fascinante realidad no debe quedarse en una simple comunicación teórica, sino que la debemos transmitir a través de nuestra vida, tanto personalmente, como inmersos en la comunión de la Iglesia que está representada por esas comunidades cristianas, especialmente en nuestras parroquias, en donde se encuentra reflejado el rostro visible del Resucitado.

Hemos acogido y vivido la experiencia del Sínodo Diocesano como una oportunidad única y una llamada intensa a cada uno de nosotros y a nuestras comunidades para retomar con fuerza la alegre y esperanzada misión de la nueva tarea evangelizadora. ¡Es mucho lo que nos espera! ¡El camino que se abre ante nosotros es un mar sin orillas! Es por ello que el Adviento de este año recobra un significado tan singular, porque nos invita a esperar con gozo y alegría, sin caer en el desaliento, que tenemos la certeza de que germinarán las semillas esparcidas en medio de nuestros pueblos y, sobre todo, en el corazón de nuestras gentes. Por eso, hemos descubierto, una vez más, que la evangelización es un proceso complejo que nos afecta a todos, y cuantos más nos impliquemos en llevar a cabo esta misión que brota de las exigencias bautismales, que hemos ratificado con nuestra Confirmación, más efectiva será la transformación que, como Iglesia, sentimos que necesitamos. Así, experimentaremos que, a pesar de nuestras deficiencias y de tantas inercias como nos impiden, a veces, abrirnos a la voluntad del Señor, el mismo Espíritu nos sorprenderá haciendo que se renueven todas las cosas (cfr. Ap 21,5).

El Adviento es un tiempo litúrgico que nos puede ayudar a vivir en esta tensión esperanzada que se refleja en las Constituciones Sinodales, sabiendo que para nuestra Iglesia y, por tanto, para cada uno de nosotros, este es un momento de gracia, porque este Sínodo ha sido una llamada insistente a la conversión personal, comunitaria y pastoral. ¡No nos dejemos robar la esperanza, ni la fuerza misionera a la que nos invita el Sínodo Diocesano! Tenemos la certeza de que esta invitación ya se encuentra reflejada en las mismas Constituciones cuando se nos recuerda que esta conversión nos con-

duce, en primer lugar, a incrementar nuestra experiencia personal de Cristo en la oración, a vivir desde dentro, en presencia de Dios, invocando al Espíritu Santo, pues es Él “quien construye la casa” (cfr. Sal 126). En segundo lugar, este proceso, cuyo dinamismo no termina nunca mientras somos peregrinos de la fe, nos debe llevar a promover nuestra pertenencia a comunidades, a grupos concretos en los que se ore, se compartan inquietudes, problemas y tareas apostólicas, se genere un apoyo mutuo, se viva la caridad, se estudie y reflexione la Biblia, se adquiera formación y se celebre la fe. Sin embargo, estas comunidades han de entenderse sinodalmente; para ello, es imprescindible promover encuentros interparroquiales, arciprestales y diocesanos.

¡Somos una Iglesia en camino! Estamos llamados a caminar juntos, a caminar unidos. Fuera de esta dinámica de la sinodalidad, la tarea carece de sentido y nuestra existencia se vuelve estéril (cfr. Constituciones Sinodales. Ourense 2016-2021, p. 58). Con los ojos puestos en el Señor que viene, en Aquel que se acerca, en El que está en medio de nosotros, estamos invitados a que se haga realidad lo que nos ha dicho el profeta: *Mirad que realizo algo nuevo, ya está brotando, ¿no lo notáis?* Pero esa mirada debemos realizarla con fe y esperanza, ya que sólo así descubriremos que: ¡Lo mejor está por ver! (Expresión que el papa Francisco utilizó en la Audiencia General del miércoles 24 de agosto de 2022).

Con afecto, os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense